

DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS DI-ISW-01-2018

Elección de Director (a) de Carrera del Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería del Software de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

SEGUNDO: Que el jueves 1 de noviembre del 2018 se publicó la Convocatoria TEUTN-05-2018 para la postulación de candidatos para los puestos de Director (a) de Carrera del Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería del Software de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, para que se divulgara oportunamente.

TERCERO: Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el plazo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el viernes 16 de noviembre del 2018 al ser las 5:00 p.m.

CUARTO: Que el miércoles 5 de diciembre del 2018, en Sesión Ordinaria 54-2018 del acta 54-2018, por medio del Acuerdo TEUTN-5-54-2018, se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la presente Declaratoria Preliminar de Candidatos.

QUINTO: Que por el carácter preliminar de la presente es que en fecha **lunes 17 de diciembre del 2018** se publicará la **Declaratoria Definitiva** de Candidatos del presente proceso electoral, quedando sujeta la lista a que los y las postulantes que inscribieron sus candidaturas cumplan con lo previsto por esta Autoridad en fecha posterior a la cual se emite este acto, a efecto de que sean incluidos (as) o excluidos (as) de forma definitiva los y las candidatos (as), por lo que en líneas siguientes se indicará como **“CANDIDATURA BAJO ESTUDIO”** cuando corresponda, sin hacer mención de quien es el titular, así pues se le notificará por el medio señalado del porqué del análisis respectivo.

POR TANTO:

PRIMERO: Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidato (a) Preliminar:**

CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

Se elegirá por medio de comicios 1 Director (a) de Carrera y su respectivo suplente ante el Consejo Asesor de Carrera que a continuación se indica:

INGENIERÍA DEL SOFTWARE (ISW)

Candidato (a) Titular	Candidato (a) Suplente
Yesenia Patricia Calvo Araya	Víctor Iván Zúñiga Zúñiga

SEGUNDO: Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara las anteriores candidaturas de carácter **PRELIMINAR**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

TERCERO: Que la fecha de **las elecciones para el presente proceso se modifica para el día miércoles 6 de febrero del año 2019 de 9 a.m. a 7 p.m.**, lo anterior en aras de preservar los plazos, así como la debida ritualidad de los procedimientos electorales según lo dispuesto en el Reglamento General de Procesos Electorales.

CUARTO: La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en el Acuerdo TEUTN-5-54-2018 del Acta 54-2018 de la Sesión Ordinaria 54-2018 celebrada el miércoles 5 de diciembre del 2018.

PUBLIQUESE Y EJECÚTESE



Nury Ginnette Bonilla Ugalde
Presidenta del TEUTN

